Bogotá D. C., 11 agosto 2025

ORDEN DE TRABAJO

Se autoriza la presente orden de trabajo a **LAURA MILENA SANCHEZ MORENO**, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.001.298.342, quien desarrollará actividades como profesional en ENFERMERIA, al servicio del Contrato de Prestación de Servicios CPS-264-de 2025 entre nuestra empresa Proyectos y Consultorías RC SAS y la Alcaldía Local de los Mártires en Bogotá D. C.

Las actividades que desarrollarán serán las siguientes:

Apoyo a la planificación del proyecto

- Asesorar en la creación de protocolos de emergencia y rutas de evacuación.
- Participar en la evaluación de riesgos de cada disciplina deportiva.
- Colaborar en la elaboración de informes técnicos y estadísticas de incidentes y atenciones.
- Llevar control de fichas médicas de participantes: antecedentes, alergias, restricciones médicas si se requieren.
- Supervisar el cumplimiento de normas de seguridad e higiene en instalaciones deportivas.
- Verificar el estado de botiquines, materiales y suministros médicos.
- Impartir talleres a la comunidad en temas de salud, primeros auxilios y autocuidado.
- Apoyar campañas relacionadas con actividades físicas, salud pública y prevención.

Los honorarios por jornada tendrán un valor de $199.846, oo (Ciento noventa y nueve mil ochocientos cuarenta y seis pesos MCTE) que se pagarán cinco (5) días hábiles después de presentada la cuenta de cobro.

Cordialmente,



RAMON ELIAS CARMONA LOZANO
Representante Legal
CC. 19.417.439 de Bogotá D.C
PROYECTOS Y CONSULTORIAS RC SAS
NIT. 900.279.352-0